

que le Corresponde poniendolo todo á los pies de  
Su Magestad para la deliberacion q. sea de Su Real Aca-  
rdada de Representa nuevamente á la Chancaria  
y Real que Corresponde para el Establecimiento  
de la Junta que dice se acuerda la Real Cedula  
de Esplandida como tambien para Reconvocar  
al Celor y Residencia del Relacionado D. Juan Ro-  
driguez á efectos de que tenga el premio q. mereca  
para cuya formacion el Procurador General  
de Ordena al merced y forma que en calidad de  
ordenanzas se acordaron en esta Casa, nombra  
y Comisiona al Señor D. Juan Piquelme y sal-  
fianza su Capitan

Orn. S. Magestad de V. Magestad en que se manda  
pertendiente el  
ala Corona  
+  
del Señor Intendente de la Capital del Reino de  
de á su Comisario de Residencia en q. p. de  
Relacion de las Casas y Haciendas que haiga en  
Jurisdiccion perteneciente á la Corona y el  
q. Su Magestad no haga uso ni por su Real Persona  
y familia ni por ninguna otra ocupacion de  
su Real servicio. La cual entendida por una  
Ciudad y por otro igualmente el auto q. le  
se sigue, y en q. se manda hacerla notoria

